

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

33985 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por el cual se notifican resoluciones dictadas por la Sra. Directora General de Tráfico, acordando la remisión de los expedientes de nulidad de los canjes de permisos de conducción, al excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación a informe del Consejo de Estado, así como la ampliación del plazo para resolver el mencionado expediente.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución por la que se acuerda la remisión de los expedientes de nulidad de los canjes de permisos de conducción al excmo. sr. Ministro del Interior para su elevación a informe del Consejo de Estado, así como la ampliación del plazo para resolver dichos expedientes instruidos por la Dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Claro Alverto Macías Gómez, N.I.E. X3905548-X.

D. Paulo Vinicio Aguirre Granda, N.I.E. X3615443-G.

D. Flavio Benjamín Pichasaca Solano, N.I.E. X2878535-Q.

Murcia, 5 de septiembre de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130050023-1